



**Ministerio Público**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Informe Control de Gestión  
**Defensa Oficial  
Civil**

**2016**

Provincia de Buenos Aires

Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión  
Departamento de Control de Gestión

## Índice

A.	INTRODUCCIÓN .....	4
B.	ALCANCE Y METODOLOGÍA .....	5
C.	ACTIVIDAD DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL CIVIL (DOC) .	8
1.	Casos Nuevos .....	8
2.	Casos nuevos por tipo de materia .....	15
3.	Casos nuevos y causas ingresadas en Juzgados de Familia.....	17
4.	Casos nuevos por defensor oficial .....	20
a)	Casos nuevos en relación a defensor oficial en funciones .....	20
b)	Casos nuevos en relación a defensor oficial según ley .....	21
D.	ACTIVIDAD JUDICIAL RELEVANTE .....	23
1.	Audiencias Judiciales Celebradas .....	23
2.	Audiencias Judiciales por DOC .....	26
3.	Audiencias celebradas y total de casos nuevos:.....	29
E.	EXPEDIENTES "FINALIZADOS". FORMAS DE FINALIZACION.....	30
1.	Resoluciones judiciales – Modos normales de terminación del proceso.....	32
2.	Resoluciones judiciales – modos anormales de terminación del proceso .....	34
3.	Resoluciones – Otros modos de terminación del proceso .....	35
4.	Casos Nuevos - Casos Finalizados.....	37
F.	ACTIVIDAD RECURSIVA.....	39
1.	Recursos Ordinarios - Presentaciones:.....	39
2.	Recursos Ordinarios - Contestaciones:.....	41
3.	Recursos Extraordinarios - Presentaciones: .....	42
4.	Recursos Extraordinarios - Contestaciones.....	43

G. ACTIVIDAD EXTRAJUDICIAL:.....	44
1. Audiencias Extrajudiciales: .....	44
2. Convenios Extrajudiciales:.....	48
3. Audiencias y Convenios: .....	49
H. PERSONAS ALOJADAS EN INSTITUCIONES DE SALUD:.....	53
1. Total de Personas Alojadas en Institución de salud .....	54
2. Tiempo Promedio de Internación .....	57
I. REFLEXIÓN FINAL.....	59

## A. INTRODUCCIÓN

Se entiende al "Control de Gestión" como un instrumento idóneo para realizar un examen analítico y sistemático, proveyendo información confiable, oportuna y útil para el organismo a fin de mejorar en forma continua sus niveles de desempeño y fortalecer las capacidades de respuesta.

Como toda herramienta, el control de gestión, no es un fin en sí mismo, sino que está orientado a generar información diagnóstica de utilidad para la toma de decisiones. A estos fines, evalúa la actividad judicial mediante el uso de indicadores de gestión que, en algunos casos ya se encuentran establecidos por la práctica cotidiana mientras que otros van surgiendo de la recolección de nuevos datos y actuales experiencias que aportan los operadores, estos indicadores intentan aportar a la comprensión de la accesibilidad, la eficiente y la eficacia del Ministerio Público de la Defensa Civil.

En el presente documento se presentará información estadística y de control de gestión del Ministerio Público de la Defensa Oficial Civil (DOC), del año 2016.

Por último, el presente informe pretende también colaborar en la detección de problemas y en la elaboración de acciones para su solución, así como ser fuente de información para la toma de decisiones de política de la defensa en la esfera que corresponda a la Institución.

## B. ALCANCE Y METODOLOGÍA

Si bien el campo de actuación de la Defensa Oficial Civil es muy amplio, en este informe pretendemos acercarnos a la actividad que posee cada departamento.

Los indicadores nos permiten acceder a información que, si bien no refleja completamente la actividad realizada, nos dan una aproximación de la carga de trabajo, analizando no sólo la cantidad de casos nuevos sino también los actos procesales que se realizan en el período (audiencias celebradas, recursos presentados, etc).

A su vez, consideramos la actividad extrajudicial de la defensa, analizando las audiencias y convenios extrajudiciales registrados en el período. Si bien sabemos que estos actos no representan la totalidad de lo tratado extrajudicialmente, creemos que es un buen punto de inicio para aproximarnos a la magnitud de dicho trabajo.

Los datos presentados fueron obtenidos del análisis de la información proveniente del sistema SIMP registrado en el año 2016. La gran mayoría de los listados utilizados se encuentran disponibles en el Administrador de Informes de dicho sistema y otros que requerían de mayor detalle, fueron solicitados al departamento de informática. Dichas consultas a la base de datos, se realizaron en el mes de marzo del año 2017.

En este informe, se presentan los casos atendidos en el período analizado y también las formas de finalización que se registraron. A continuación se explican ambos conceptos y su forma de contabilización.

Casos nuevos: se analiza la cantidad de expedientes en los cuales intervino la DOC por primera vez, en el año 2016 y se detalla el tipo de intervención, cantidad, materia, etc. Se destaca que no fueron considerados los expedientes cuya única materia es el beneficio de litigar sin gastos, para hacer más homogénea y representativa la comparación entre departamentos, toda vez que no es uniforme la forma de tramitar los mismos (algunos lo hacen vía incidental y otros no).

Para identificar la forma de intervención de un caso nuevo, se consideró el primer trámite registrado en el período de análisis.

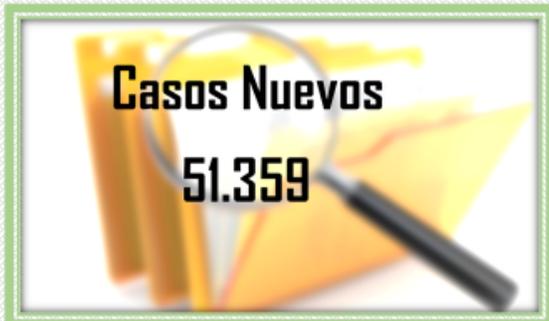
- Planillas de Receptoría - Inicio
- Asume Intervención
- Demanda
- Contestaciones

Expedientes "finalizados": se contabilizan la cantidad de trámites y notificaciones, detallando por tipo de finalización, lo que nos permite aproximar la conclusión de la labor de la defensa en una etapa procesal, más allá que se continúe etapa recursiva, incidentes, etc.

Al igual que en los casos atendidos, no se consideran las finalizaciones en carpetas cuya materia sea únicamente beneficio de litigar sin gastos. Esto nos permite también, poder comparar "casos iniciados" y "casos finalizados" en el período para lograr una aproximación al trabajo acumulado.

Por último, se presenta la información correspondiente a las personas alojados en institución de salud. La misma surge del registro de datos en el SIMP y fue analizada detalladamente, con el fin de aproximarnos a la realidad de cada departamento. En dicho apartado se explicará en profundidad cómo se obtuvieron los datos.

# INFORME DEFENSA CIVIL – AÑO 2016



**65,8%**

de los Casos Nuevos en 2016 se generó a través de una *Demanda* o *Planilla de Receptoría-Inicio*.

El **26,7%** de las Materias atendidas corresponde a "*Protección contra la Violencia Familiar*".



**Modos Normales**  
15.085  
86%

**Sentencias:** Desfavorable, Favorable, Homologatoria, Parcialmente Favorable.  
**Cautelares:** Concedidas / Rechazadas

**Modos Anormales**  
623  
4%

Homologación por Conciliación / Transacción, Desistimiento, Allanamiento, Caducidad de instancia.

**Otros Modos**  
1.726  
10%

Paralización, Renuncia, Archivo, Cese de La Intervención.

## Formas de Terminación de la Tramitación

### Actividad Relevante - 2016

29.407 *Audiencias Judiciales Celebradas*  
1.671 *Recursos*

10.483 *Audiencias Extrajudiciales*  
5.941 *Convenios Extrajudiciales*

**10.601**

**Personas Alojadas en Instituciones de Salud**  
(Ver infografía correspondiente)

## C. ACTIVIDAD DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA OFICIAL CIVIL (DOC)

### 1. Casos Nuevos<sup>1</sup>

Durante el año 2016 la Defensa Oficial Civil registró 51.359 intervenciones en toda la provincia de Buenos Aires, en los fueros de familia, civil y comercial, laboral y contencioso administrativo.

A continuación, se observa la cantidad de intervenciones "nuevas" en el año 2016 de la defensa oficial civil para los 18 departamentos judiciales.

---

<sup>1</sup> Para su análisis y obtención de datos, se solicitó a la Subsecretaría de Informática un listado especial en el que se detalle el primer trámite de intervención registrado en el tiempo por cada dependencia involucrada y durante el año 2016. Como trámites de intervención se consideraron los siguientes: Planillas de receptoría - inicio, demandas, asume intervención, contestación de demanda.

Departamento	Total Casos Nuevos	% Total Casos Nuevos
Azul	1495	2,91%
Bahía Blanca	1159	2,26%
Dolores	652	1,27%
Junín	513	1,00%
La Matanza	4983	9,70%
La Plata	7144	13,91%
Lomas De Zamora	13033	25,38%
Mar Del Plata	1065	2,07%
Mercedes	1835	3,57%
Morón	4197	8,17%
Necochea	624	1,21%
Pergamino	824	1,60%
Quilmes	5463	10,64%
San Isidro	3236	6,30%
San Martín	1381	2,69%
San Nicolás	1776	3,46%
Trenque Lauquen	389	0,76%
Zárate - Campana	1590	3,10%
<b>Total general</b>	<b>51359</b>	<b>100,00%</b>

*Nota: La información correspondiente al departamento de Moreno - General Rodriguez está incluida en el Departamento de Mercedes, ya que el Sistema aún no ha sido modificado al respecto.*

Tal como se mencionó en el acápite "**Metodología y Alcance**", no se han considerado aquellos trámites de intervención registrados en carpetas cuya única materia correspondía al beneficio de litigar sin gastos.

En el cuadro siguiente se discriminan los casos nuevos según primer trámite de inicio registrado y departamento.

Casos Nuevos por Departamento				
Departamento	Planillas de Receptoría - Inicio / Demanda (*)	Asume Intervención	Contestaciones	Total general
Azul	887	544	64	1495
Bahía Blanca	500	615	44	1159
Dolores	292	325	35	652
Junín	442	24	47	513
La Matanza	2729	2148	106	4983
La Plata	6438	328	378	7144
Lomas De Zamora	8890	4010	133	13033
Mar Del Plata	376	599	90	1065
Mercedes	661	1067	107	1835
Morón	1528	2556	113	4197
Necochea	323	295	6	624
Pergamino	638	158	28	824
Quilmes	4595	745	123	5463
San Isidro	1687	1317	232	3236
San Martín	913	423	45	1381
San Nicolás	1370	359	47	1776
Trenque Lauquen	276	91	22	389
Zárate - Campana	1269	297	24	1590
<b>Total general</b>	<b>33814</b>	<b>15901</b>	<b>1644</b>	<b>51359</b>

*Notas:*

- (\*) Incluye tanto Planillas de inicio presentadas ante la Receptoría General de Expedientes, así como las presentaciones de demanda efectuadas directamente en Juzgados.

-La información correspondiente al departamento de Moreno - General Rodríguez está incluida en el Departamento de Mercedes, ya que el Sistema aún no ha sido modificado al respecto.

Casos Nuevos por Departamento				
Departamento	Planillas de Receptoría - Inicio / Demanda (*)	Asume Intervención	Contestaciones	Total general
Azul	59,3%	36,4%	4,3%	100,0%
Bahía Blanca	43,1%	53,1%	3,8%	100,0%
Dolores	44,8%	49,8%	5,4%	100,0%
Junín	86,2%	4,7%	9,2%	100,0%
La Matanza	54,8%	43,1%	2,1%	100,0%
La Plata	90,1%	4,6%	5,3%	100,0%
Lomas De Zamora	68,2%	30,8%	1,0%	100,0%
Mar Del Plata	35,3%	56,2%	8,5%	100,0%
Mercedes	36,0%	58,1%	5,8%	100,0%
Morón	36,4%	60,9%	2,7%	100,0%
Necochea	51,8%	47,3%	1,0%	100,0%
Pergamino	77,4%	19,2%	3,4%	100,0%
Quilmes	84,1%	13,6%	2,3%	100,0%
San Isidro	52,1%	40,7%	7,2%	100,0%
San Martín	66,1%	30,6%	3,3%	100,0%
San Nicolás	77,1%	20,2%	2,6%	100,0%
Trenque Lauquen	71,0%	23,4%	5,7%	100,0%
Zárate - Campana	79,8%	18,7%	1,5%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>65,8%</b>	<b>31,0%</b>	<b>3,2%</b>	<b>100,0%</b>

## Notas:

- (\*) Incluye tanto Planillas de inicio presentadas ante la Receptoría General de Expedientes, así como las presentaciones de demanda efectuadas directamente en Juzgados.

-La información correspondiente al departamento de Moreno - General Rodríguez está incluida en el Departamento de Mercedes, ya que el Sistema aún no ha sido modificado al respecto.

Como se detalla en los cuadros anteriores, las intervenciones más relevantes corresponden a la presentación de Planillas de Receptoría - Inicio/Demanda que alcanza a 33.814 casos (65,8% del total), seguido por asume intervención con 15.901 casos (31%) y Contestaciones (3,2%).

La "asunción de intervención" corresponde a las situaciones en que la DOC comienza la representación de un asistido ante en caso judicial ya iniciado; el mismo comprende varios trámites de Asume intervención curador ad bona, asume intervención curador provisorio, asume intervención defensor del ausente, asume intervención defensor especial, asume intervención patrocinante -ante un expediente

que previamente tenía el patrocinio de otro abogado-, asume intervención tutor ad litem.

El principal tipo de "asume intervención" corresponde al "patrocinante" 8.988 casos en procesos iniciados por otros, que representan el 56,5% del total de los asume intervención.

Este trámite se utiliza frecuentemente cuando el defensor oficial, comienza a intervenir por primera vez en casos donde el inicio del expediente judicial o la contestación de la demanda la efectuó otro defensor, ya sea abogado particular o defensor oficial.

A dicho trámite le siguen el "asume intervención defensor especial"<sup>2</sup> con 3.275 casos (20,6%) y el "asume intervención curador provisorio" con 2.713 (17,1%).

A continuación se detallan los distintos tipos de "asume intervención" que se han registrado, discriminándolos por departamento judicial, en valores absolutos y relativos.

---

<sup>2</sup> Art.22 LSM: "La persona internada involuntariamente o su representante legal, tiene derecho a designar un abogado. Si no lo hiciera, el Estado debe proporcionarle uno desde el momento de la internación. El defensor podrá oponerse a la internación y solicitar la externación en cualquier momento. El juzgado deberá permitir al defensor el control de las actuaciones en todo momento".

Casos Nuevos por Asume Intervención							
Departamento	Asume Intervención Curador Ad Bona	Asume Intervención Curador Provisorio	Asume Intervención Defensor de Ausentes	Asume Intervención Defensor Especial	Asume Intervención Patrocinante	Asume Intervención Tutor Ad Litem	Total Asume Intevención
Azul	0	66	29	346	102	1	544
Bahía Blanca	1	128	215	260	11	0	615
Dolores	0	11	24	36	254	0	325
Junín	0	0	7	1	16	0	24
La Matanza	0	230	74	163	1680	1	2148
La Plata	0	120	30	80	96	2	328
Lomas De Zamora	0	515	104	186	3205	0	4010
Mar Del Plata	0	132	52	375	39	1	599
Mercedes	1	99	95	331	540	1	1067
Morón	0	490	77	354	1633	2	2556
Necochea	0	20	36	15	224	0	295
Pergamino	0	92	21	12	33	0	158
Quilmes	0	222	2	106	415	0	745
San Isidro	19	347	44	676	231	0	1317
San Martín	0	12	52	211	147	1	423
San Nicolás	0	189	13	48	109	0	359
Trenque Lauquen	0	10	0	18	63	0	91
Zárate - Campana	0	30	14	57	190	6	297
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>2713</b>	<b>889</b>	<b>3275</b>	<b>8988</b>	<b>15</b>	<b>15901</b>

*Nota: La información correspondiente al departamento de Moreno está incluida en el Departamento de Mercedes, ya que el Sistema aún no ha sido modificado al respecto.*

Casos Nuevos por Asume Intervención							
Departamento	Asume Intervención Curador Ad Bona	Asume Intervención Curador Provisorio	Asume Intervención Defensor de Ausentes	Asume Intervención Defensor Especial	Asume Intervención Patrocinante	Asume Intervención Tutor Ad Litem	Total Asume Intevención
Azul	0,0%	12,1%	5,3%	63,6%	18,8%	0,2%	100,0%
Bahía Blanca	0,2%	20,8%	35,0%	42,3%	1,8%	0,0%	100,0%
Dolores	0,0%	3,4%	7,4%	11,1%	78,2%	0,0%	100,0%
Junín	0,0%	0,0%	29,2%	4,2%	66,7%	0,0%	100,0%
La Matanza	0,0%	10,7%	3,4%	7,6%	78,2%	0,0%	100,0%
La Plata	0,0%	36,6%	9,1%	24,4%	29,3%	0,6%	100,0%
Lomas De Zamora	0,0%	12,8%	2,6%	4,6%	79,9%	0,0%	100,0%
Mar Del Plata	0,0%	22,0%	8,7%	62,6%	6,5%	0,2%	100,0%
Mercedes	0,1%	9,3%	8,9%	31,0%	50,6%	0,1%	100,0%
Morón	0,0%	19,2%	3,0%	13,8%	63,9%	0,1%	100,0%
Necochea	0,0%	6,8%	12,2%	5,1%	75,9%	0,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	58,2%	13,3%	7,6%	20,9%	0,0%	100,0%
Quilmes	0,0%	29,8%	0,3%	14,2%	55,7%	0,0%	100,0%
San Isidro	1,4%	26,3%	3,3%	51,3%	17,5%	0,0%	100,0%
San Martín	0,0%	2,8%	12,3%	49,9%	34,8%	0,2%	100,0%
San Nicolás	0,0%	52,6%	3,6%	13,4%	30,4%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	11,0%	0,0%	19,8%	69,2%	0,0%	100,0%
Zárate - Campana	0,0%	10,1%	4,7%	19,2%	64,0%	2,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>0,1%</b>	<b>17,1%</b>	<b>5,6%</b>	<b>20,6%</b>	<b>56,5%</b>	<b>0,1%</b>	<b>100,0%</b>

*Nota: La información correspondiente al departamento de Moreno está incluida en el Departamento de Mercedes, ya que el Sistema aún no ha sido modificado al respecto.*

En cuanto a las contestaciones, consideramos como formas de intervención la carga procesal del demandado que se registra mediante el trámite "Contesta Demanda"; el "Contesta Demanda y Reconviene" y la "Contestación de demanda art. 354 inc. 1 Últ. Parte"<sup>3</sup>.

Casos Nuevos por Contestaciones				
Departamento	Contesta Demanda	Contesta Demanda y Reconviene	Contestación de Demanda art. 354 inc. 1 Últ. Parte	Total Contestaciones
Azul	63	1	0	64
Bahía Blanca	37	3	4	44
Dolores	33	0	2	35
Junín	29	0	18	47
La Matanza	102	1	3	106
La Plata	364	5	9	378
Lomas De Zamora	110	6	17	133
Mar Del Plata	83	0	7	90
Mercedes	96	2	9	107
Morón	104	3	6	113
Necochea	6	0	0	6
Pergamino	26	0	2	28
Quilmes	121	0	2	123
San Isidro	161	1	70	232
San Martín	43	0	2	45
San Nicolás	47	0	0	47
Trenque Lauquen	22	0	0	22
Zárate - Campana	24	0	0	24
<b>Total general</b>	<b>1471</b>	<b>22</b>	<b>151</b>	<b>1644</b>

*Nota: La información correspondiente al departamento de Moreno está incluida en el Departamento de Mercedes, ya que el Sistema aún no ha sido modificado al respecto.*

<sup>3</sup> Art. 354 inc. 1 CPCC " ... Este último establece que "no estarán sujetos al cumplimiento de la carga mencionada en el párrafo precedente, el defensor oficial y el demandado que interviniere en el proceso, como sucesor a título universal de quien participó en los hechos o suscribió los documentos o recibió las cartas o telegramas, quienes podrán reservar su respuesta definitiva para después de producida la prueba".

Casos Nuevos por Contestaciones				
Departamento	Contesta Demanda	Contesta Demanda y Reconviene	Contestación de Demanda art. 354 inc. 1 Últ. Parte	Total Contestaciones
Azul	98,4%	1,6%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	84,1%	6,8%	9,1%	100,0%
Dolores	94,3%	0,0%	5,7%	100,0%
Junín	61,7%	0,0%	38,3%	100,0%
La Matanza	96,2%	0,9%	2,8%	100,0%
La Plata	96,3%	1,3%	2,4%	100,0%
Lomas De Zamora	82,7%	4,5%	12,8%	100,0%
Mar Del Plata	92,2%	0,0%	7,8%	100,0%
Mercedes	89,7%	1,9%	8,4%	100,0%
Morón	92,0%	2,7%	5,3%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	92,9%	0,0%	7,1%	100,0%
Quilmes	98,4%	0,0%	1,6%	100,0%
San Isidro	69,4%	0,4%	30,2%	100,0%
San Martín	95,6%	0,0%	4,4%	100,0%
San Nicolás	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Zárate - Campana	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>89,5%</b>	<b>1,3%</b>	<b>9,2%</b>	<b>100,0%</b>

*Nota: La información correspondiente al departamento de Moreno está incluida en el Departamento de Mercedes, ya que el Sistema aún no ha sido modificado al respecto.*

## 2. Casos nuevos por tipo de materia

En el presente apartado, se expone la totalidad de las materias –clasificadas a partir de los criterios establecidos en el *Acuerdo 3397-Anexo II* de la SCBA-, trabajadas en los expedientes en los cuales se intervino en el año 2016.

El valor presentado, no se corresponde con el total de intervenciones previamente analizado, ya que se han considerado la totalidad de las materias registradas en cada expediente, exceptuando la materia de beneficio de litigar sin gastos.

Total materias en intervenciones - Año 2016		
Materias - Resumen	Cantidad	%
Protección contra la violencia familiar	14664	26,7%
Divorcios	8956	16,3%
Alimentos	6205	11,3%
Determinacion de la capacidad juridica	5670	10,3%
Internacion	4841	8,8%
Cuidado personal de hijos	3011	5,5%
Derecho de comunicación	2450	4,5%
Otra materia del fuero de familia	1252	2,3%
Otra materia del fuero civil y comercial	892	1,6%
Reintegro de hijos	846	1,5%
Guarda	822	1,5%
Acciones de Reclamación de Filiación	652	1,2%
Homologacion de convenio	604	1,1%
Inscripcion de nacimiento fuera de término	550	1,0%
Prescripcion adquisitiva	538	1,0%
Ejercicio de la Responsabilidad Parental	422	0,8%
Cobro ejecutivo	342	0,6%
Medidas precautorias	334	0,6%
Tutela	328	0,6%
Amparo	299	0,5%
Abrigo	294	0,5%
Exclusion del hogar	223	0,4%
Otras materias	220	0,4%
Daños y perjuicios	196	0,4%
Ejecuciones	130	0,2%
Actas de exposicion/denuncia	96	0,2%
Laboral	61	0,1%
Sucesion	46	0,1%
Otra Mat. del fuero Cont. Adm.	13	0,0%
otra materia del fuero laboral	11	0,0%
otra materia del fuero penal	7	0,0%
<b>Total Intervenciones por Materia</b>	<b>54975</b>	<b>100%</b>

Del cuadro, surge que las materias más abordadas son las de protección contra la violencia familiar con 26,7%, divorcios con 16,3% y alimentos con 11,3%.

### 3. Casos nuevos y causas ingresadas en Juzgados de Familia

Tal como se expuso precedentemente, el mayor cúmulo de trabajo de la DOC está vinculado a las causas que tramitan ante el fuero de familia. De allí que para aproximarnos a la magnitud del trabajo de la defensa oficial civil en relación a los juzgados de familia, se comparó la cantidad de "casos nuevos" de la Defensa Oficial Civil con el total de causas ingresadas a los juzgados de familia durante el año 2016, ya sea que fueran iniciadas por la Defensa Oficial Civil o por abogados particulares.

Esto nos permite interpretar que el 21,1% de los expedientes que se inician a nivel provincial ante los juzgados de familia, corresponde a la labor desarrollada por la DOC. Se recuerda que estos "casos nuevos" abordados por la Defensa Oficial Civil, comprenden inicios de expedientes, asume intervención y contestaciones de demanda.

Departamento	Casos Nuevos DOC	Causas Ingresadas Juzgados de Familia	% Casos Nuevos DOC / Causas Ingresadas Juzg. Flia.
Azul	1495	8297	18,0%
Bahía Blanca	1159	9059	12,8%
Dolores	652	1648	39,6%
Junín	513	3688	13,9%
La Matanza	4983	25792	19,3%
La Plata	7144	25717	27,8%
Lomas De Zamora	13033	35375	36,8%
Mar Del Plata	1065	14029	7,6%
Mercedes	1835	15468	11,9%
Morón	4197	28593	14,7%
Necochea	624	2431	25,7%
Pergamino	824	2819	29,2%
Quilmes	5463	18764	29,1%
San Isidro	3236	21524	15,0%
San Martín	1381	14976	9,2%
San Nicolás	1776	5676	31,3%
Trenque Lauquen	389	1635	23,8%
Zárate - Campana	1590	7441	21,4%
<b>Total general</b>	<b>51359</b>	<b>242932</b>	<b>21,1%</b>

Notas:

- Fuente: Causas ingresadas en Juzgado de Familia, Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Suprema Corte de Justicia. Año 2016

-La información correspondiente al departamento de Moreno está incluida en el Departamento de Mercedes, ya que para el año 2016 el Sistema aún no había sido modificado para poder discriminar la información.

Como se observa en el cuadro, existe una importante variación en el porcentaje de causas con intervención de la DOC en relación a los ingresos en los juzgados de familia, encontramos departamentos con una proporción mayor al 30% -Dolores (39,6%), Lomas de Zamora (36,8%), San Nicolás (31,3%), mientras otros que no superan el 10% - Mar del Plata (7,6%), San Martín (9,2%). Esta variación puede deberse a diferencias en los criterios de admisión para el patrocinio gratuito por parte de los Colegios de Abogados departamentales, aunque no se descarta algún problema de registración.

Por otro lado, en el próximo cuadro, se realiza la comparación de los datos de los inicios específicamente de la materia de protección contra la violencia familiar.

Como se mencionó anteriormente, el 26,7% de las materias trabajadas en la DOC corresponde a casos de "protección contra la violencia familiar". Aplicando este

porcentaje a la cantidad de casos nuevos atendidos (51.359), podemos realizar una comparación con la cantidad de causas ingresadas por protección contra la violencia familiar en los juzgados de familia.

Departamento	Casos Nuevos DOC: "Protección contra la Violencia Familiar"	Causas Ingresadas por "Protección contra la Violencia Familiar" en Juzgados de Familia	Casos Nuevos DOC (Violencia familiar) / Causas Ingresadas Juzg. De Familia (Violencia familiar)
Azul	399	3102	12,9%
Bahía Blanca	309	3054	10,1%
Dolores	174	244	71,3%
Junín	137	1561	8,8%
La Matanza	1330	16906	7,9%
La Plata	1907	11731	16,3%
Lomas De Zamora	3480	28131	12,4%
Mar Del Plata	284	7228	3,9%
Mercedes	490	10462	4,7%
Morón	1121	14063	8,0%
Necochea	167	1113	15,0%
Pergamino	220	1262	17,4%
Quilmes	1459	12468	11,7%
San Isidro	864	15470	5,6%
San Martín	369	6201	5,9%
San Nicolás	474	1715	27,6%
Trenque Lauquen	104	599	17,3%
Zárate - Campana	425	3829	11,1%
<b>Total general</b>	<b>13713</b>	<b>139139</b>	<b>9,9%</b>

Notas:

Fuente: Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Suprema Corte de Justicia

Causas Ingresadas por Protección contra la Violencia Familiar. Sistema INFOREC en funcionamiento en las Receptorías de Expedientes departamentales. - Año 2016.

Como se visualiza en el cuadro aproximadamente el 10% de las causas de protección contra la violencia familiar ingresadas a juzgados de familia a nivel provincial cuentan con intervención de la DOC, presentándose amplias variaciones entre los diferentes departamentos.

## 4. Casos nuevos por defensor oficial

Un indicador de la carga de trabajo del MPD Civil es el referido a la cantidad promedio de casos nuevos que un defensor oficial civil tiene que asistir y/o representar por año.

Si bien, el mismo, como todo promedio, omite precisar las variaciones por defensoría, materia, complejidad de las causas, etc., su análisis facilita una primera aproximación de la carga de trabajo, su evolución temporal, así como la comparación entre departamentos de características relativamente homogéneas.

### a) Casos nuevos en relación a defensor oficial en funciones

El cuadro presentado a continuación, indica la cantidad de cargos de defensores oficiales civiles en funciones a febrero de 2017; y el valor promedio en relación a la cantidad de intervenciones registradas en el período.

El indicador referido, nos presenta una carga de trabajo promedio por defensor de 443 casos nuevos por año, número que oscila según cada departamento judicial.

Total Casos Nuevos por D.O. En Función - Año 2016			
Departamento	Defensores Oficiales en Función	Total Casos nuevos	Total Casos nuevos / Defensores Oficiales en Función
Azul	4	1495	373,8
Bahía Blanca	4	1159	289,8
Dolores	3	652	217,3
Junín	3	513	171,0
La Matanza	11	4983	453,0
La Plata	6	7144	1190,7
Lomas De Zamora	21	13033	620,6
Mar Del Plata	8	1065	133,1
Mercedes	6	1835	305,8
Morón	8	4197	524,6
Necochea	2	624	312,0
Pergamino	2	824	412,0
Quilmes	9	5463	607,0
San Isidro	11	3236	294,2
San Martín	9	1381	153,4
San Nicolás	4	1776	444,0
Trenque Lauquen	2	389	194,5
Zárate - Campana	3	1590	530,0
<b>Total general</b>	<b>116</b>	<b>51359</b>	<b>442,8</b>

*Nota: Los departamentos judiciales de Mercedes y Lomas de Zamora, incluyen la información correspondiente a dependencias de Moreno - Gral. Rodriguez y Avellaneda-Lanús respectivamente.*

## b) Casos nuevos en relación a defensor oficial según ley

Si consideramos los cargos de defensores oficiales civiles establecidos por ley, la carga de trabajo del año 2016 promedio por defensor asciende a 386 intervenciones "nuevas" en el periodo.

Total Casos Nuevos por D.O. Según Ley - Año 2016			
Departamento	Defensores Oficiales según Ley	Total Casos nuevos	Total Casos nuevos / Defensores Oficiales según Ley
Azul	4	1495	373,8
Bahia Blanca	6	1159	193,2
Dolores	3	652	217,3
Junín	3	513	171,0
La Matanza	11	4983	453,0
La Plata	9	7144	793,8
Lomas De Zamora (sin Av.-Lanús)	19	8912	469,1
Avellaneda - Lanús	7	4121	588,7
Mar Del Plata	8	1065	133,1
Mercedes (sin Mo-GR)	5	1333	266,6
Moreno - Gral. Rodriguez	4	502	125,5
Morón	9	4197	466,3
Necochea	2	624	312,0
Pergamino	2	824	412,0
Quilmes	9	5463	607,0
San Isidro	14	3236	231,1
San Martín	9	1381	153,4
San Nicolas	4	1776	444,0
Trenque Lauquen	2	389	194,5
Zárate-Campana	3	1590	530,0
<b>Total general</b>	<b>133</b>	<b>51359</b>	<b>386,2</b>

*Nota: La información de los Casos Atendidos en los departamentos de Lomas de Zamora (sin Av.-Lanús) y de Avellaneda-Lanús se estimó considerando la proporción de la población proyectada para el año 2016 en cada una de las localidades que los comprenden. Para el caso de Mercedes (sin Mo-GR) y Moreno - Gral. Rodriguez se consideró la cantidad de casos nuevos en que intervinieron las Unidades de defensa que integran al Depto Mercedes por un lado y por otro, las descentralizadas en Moreno General Rodriguez.*

## D. ACTIVIDAD JUDICIAL RELEVANTE

En el presente acápite se analizará la actividad desplegada por el Ministerio Público de la defensa oficial civil a efectos de visualizar la labor en la tramitación del expediente judicial, poniendo foco principalmente en las audiencias celebradas e impugnaciones presentadas, a lo largo del año 2016.

### 1. Audiencias Judiciales Celebradas

A lo largo del año 2016 se registraron un total de 29.407 audiencias celebradas en el marco de los expedientes en trámite ante el fuero de familia, civil y comercial y laboral.

A continuación se expone la cantidad de audiencias celebradas en el año 2016, según consta en los registros del SIMP discriminando por departamento judicial:

Audiencias por Dpto - Año 2016		
Departamento	Total Audiencias	% Total Audiencias
Azul	1452	4,94%
Bahía Blanca	968	3,29%
Dolores	704	2,39%
Junín	1032	3,51%
La Matanza	3577	12,16%
La Plata	1343	4,57%
Lomas de Zamora	6235	21,20%
Mar del Plata	325	1,11%
Mercedes	1068	3,63%
Morón	1717	5,84%
Necochea	594	2,02%
Pergamino	804	2,73%
Quilmes	1588	5,40%
San Isidro	1832	6,23%
San Martín	2213	7,53%
San Nicolás	1253	4,26%
Trenque Lauquen	743	2,53%
Zárate - Campana	1959	6,66%
<b>Total Provincial</b>	<b>29407</b>	<b>100,00%</b>

Como se observa a continuación, las más representativas corresponden a audiencias registradas de forma genérica bajo el trámite "audiencias - se celebran" y alcanzan un total de 8.082 (27,48%), seguido por las audiencias ante el consejero de familia con un total de 6.857 (23,32%).

A continuación se presenta el cuadro con la información detallada según tipo de audiencia judicial celebrada y departamento judicial:

Audiencias Judiciales Celebradas - Año 2016								
Departamento	Audiencias Ante el Consejero de Familia	Audiencias - Se Celebran	Beneficio de Litigar sin Gastos	Violencia Familiar	Mediación	Acta-Declaración Testimonial (no BLG)	Otras Audiencias	Total General
Azul	260	588	464	42	1	9	88	1452
Bahía Blanca	272	416	167	0	8	1	104	968
Dolores	146	204	144	54	9	0	147	704
Junín	314	200	387	0	7	44	80	1032
La Matanza	35	1731	892	1	3	241	674	3577
La Plata	707	355	6	12	25	0	238	1343
Lomas de Zamora	585	1452	236	27	3	3551	381	6235
Mar del Plata	38	186	16	3	2	50	30	325
Mercedes	272	369	71	0	6	4	346	1068
Morón	618	381	8	3	5	104	598	1717
Necochea	18	383	0	159	6	0	28	594
Pergamino	508	52	65	0	7	0	172	804
Quilmes	420	511	1	84	7	5	560	1588
San Isidro	167	769	42	3	24	319	508	1832
San Martín	1565	128	3	0	1	7	509	2213
San Nicolás	300	201	24	494	5	0	229	1253
Trenque Lauquen	146	79	342	17	4	0	155	743
Zárate - Campana	486	77	8	0	2	1320	66	1959
<b>Total Provincial</b>	<b>6857</b>	<b>8082</b>	<b>2876</b>	<b>899</b>	<b>125</b>	<b>5655</b>	<b>4913</b>	<b>29407</b>

% Audiencias Judiciales Celebradas - Año 2016								
Departamento	Audiencias Ante el Consejero de Familia	Audiencias - Se Celebran	Beneficio de Litigar sin Gastos	Violencia Familiar	Mediación	Acta-Declaración Testimonial (no BLG)	Otras Audiencias	Total General
Azul	17,91%	40,50%	31,96%	2,89%	0,07%	0,62%	6,06%	100,00%
Bahía Blanca	28,10%	42,98%	17,25%	0,00%	0,83%	0,10%	10,74%	100,00%
Dolores	20,74%	28,98%	20,45%	7,67%	1,28%	0,00%	20,88%	100,00%
Junín	30,43%	19,38%	37,50%	0,00%	0,68%	4,26%	7,75%	100,00%
La Matanza	0,98%	48,39%	24,94%	0,03%	0,08%	6,74%	18,84%	100,00%
La Plata	52,64%	26,43%	0,45%	0,89%	1,86%	0,00%	17,72%	100,00%
Lomas de Zamora	9,38%	23,29%	3,79%	0,43%	0,05%	56,95%	6,11%	100,00%
Mar del Plata	11,69%	57,23%	4,92%	0,92%	0,62%	15,38%	9,23%	100,00%
Mercedes	25,47%	34,55%	6,65%	0,00%	0,56%	0,37%	32,40%	100,00%
Morón	35,99%	22,19%	0,47%	0,17%	0,29%	6,06%	34,83%	100,00%
Necochea	3,03%	64,48%	0,00%	26,77%	1,01%	0,00%	4,71%	100,00%
Pergamino	63,18%	6,47%	8,08%	0,00%	0,87%	0,00%	21,39%	100,00%
Quilmes	26,45%	32,18%	0,06%	5,29%	0,44%	0,31%	35,26%	100,00%
San Isidro	9,12%	41,98%	2,29%	0,16%	1,31%	17,41%	27,73%	100,00%
San Martín	70,72%	5,78%	0,14%	0,00%	0,05%	0,32%	23,00%	100,00%
San Nicolás	23,94%	16,04%	1,92%	39,43%	0,40%	0,00%	18,28%	100,00%
Trenque Lauquen	19,65%	10,63%	46,03%	2,29%	0,54%	0,00%	20,86%	100,00%
Zárate - Campana	24,81%	3,93%	0,41%	0,00%	0,10%	67,38%	3,37%	100,00%
<b>Total Provincial</b>	<b>23,32%</b>	<b>27,48%</b>	<b>9,78%</b>	<b>3,06%</b>	<b>0,43%</b>	<b>19,23%</b>	<b>16,71%</b>	<b>100,00%</b>

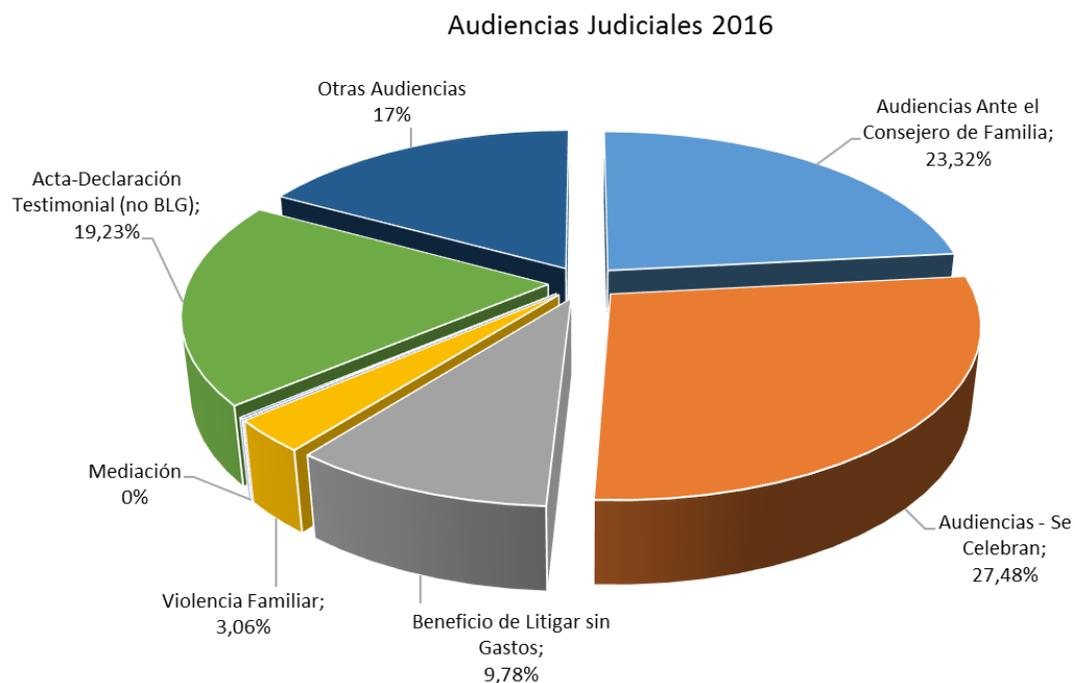
A nivel departamental, los valores oscilan según la forma de trabajo, decisiones del organismo jurisdiccional y utilización pertinente de cada uno de estos trámites y notificaciones.

Se observa que las audiencias correspondientes al beneficio de litigar sin gastos, por ejemplo en Trenque Lauquen representan un 46,03% y en Junín un 37,5% mientras que otros departamentos como Necochea y San Martín tienen 0%, esta diferencia en gran medida se debe a disímiles criterios jurisdiccionales.

Para consignar el número de audiencias correspondientes de beneficio de litigar sin gastos, se tuvieron en cuenta tanto el acta como la notificación de la misma. Además se añadieron aquellas "actas-declaración testimonial" que se correspondían con esta materia, considerando las restantes en el conjunto "acta - declaración testimonial (no BLG)". De esta manera, consideramos tanto las audiencias celebradas en organismos jurisdiccionales como las celebradas en sede del Ministerio Público.

En cuanto a las audiencias de violencia familiar, se consideró el trámite "notificación - audiencia de violencia (Ley 14509 Art 11) - se celebra", el cual representa

a nivel provincial el 3,06% mientras que en San Nicolás alcanza el 39,43% y en Necochea el 26,77%. Esta diferencia puede deberse a criterios disímiles de actuación, o bien a una utilización del trámite "Audiencias se celebran", en vez del trámite específico "Audiencia de la ley de protección contra la violencia familiar"



## 2. Audiencias Judiciales por DOC

A modo de aproximación a la carga de trabajo que tienen los defensores respecto de las audiencias celebradas, se presenta a continuación la cantidad promedio por año para cada uno de ellos.

Se presentan en los siguientes cuadros, la información correspondiente a los defensores oficiales en funciones y según ley.

Audiencias por D.O. en Función - Año 2016			
Departamento	Defensores Oficiales en Función	Total Audiencias Celebradas	Total Audiencias Celebradas / D.O. en Función
Azul	4	1452	363,0
Bahía Blanca	4	968	242,0
Dolores	3	704	234,7
Junín	3	1032	344,0
La Matanza	11	3577	325,2
La Plata	6	1343	223,8
Lomas De Zamora	21	6235	296,9
Mar Del Plata	8	325	40,6
Mercedes	6	1068	178,0
Morón	8	1717	214,6
Necochea	2	594	297,0
Pergamino	2	804	402,0
Quilmes	9	1588	176,4
San Isidro	11	1832	166,5
San Martín	9	2213	245,9
San Nicolás	4	1253	313,3
Trenque Lauquen	2	743	371,5
Zárate - Campana	3	1959	653,0
<b>Total general</b>	<b>116</b>	<b>29407</b>	<b>253,5</b>

*Nota: Los departamentos judiciales de Mercedes y Lomas de Zamora, incluyen la información correspondiente a dependencias de Moreno - Gral. Rodríguez y Avellaneda-Lanús respectivamente.*

Respecto a los defensores oficiales en funciones, provincialmente poseen un promedio de 253 audiencias celebradas por año, variando desde 40,6 audiencias judiciales por año para cada defensor (Mar del Plata), hasta 653 (Zarate Campana). Dichas diferencias pueden deberse a deficiencias en la registración.

Si bien el cuadro que antecede, muestra el promedio de audiencias a la que asisten los defensores, lo cierto es que hay audiencias que se celebran en sede de la defensoría como por ejemplo, las referentes a los beneficios de litigar sin gastos que son tomados por otros funcionarios.

Un supuesto distinto se da, en el departamento de San Nicolás en donde existe un área de audiencistas comprendido por cuatro funcionarios que son los encargados de asistir a determinados tipos de audiencias.

Audiencias por D.O. Según Ley - Año 2016			
Departamento	Defensores Oficiales según Ley	Total Audiencias Celebradas	Total Audiencias Celebradas / D.O. en Función
Azul	4	1452	363,0
Bahía Blanca	6	968	161,3
Dolores	3	704	234,7
Junín	3	1032	344,0
La Matanza	11	3577	325,2
La Plata	9	1343	149,2
Lomas De Zamora (Sin Av.-Lanús)	19	4264	224,4
Avellaneda - Lanús	7	1971	281,6
Mar Del Plata	8	325	40,6
Mercedes (sin Mo-GR)	5	900	180,0
Moreno - Gral. Rodríguez	4	168	42,0
Morón	9	1717	190,8
Necochea	2	594	297,0
Pergamino	2	804	402,0
Quilmes	9	1588	176,4
San Isidro	14	1832	130,9
San Martín	9	2213	245,9
San Nicolás	4	1253	313,3
Trenque Lauquen	2	743	371,5
Zárate - Campana	3	1959	653,0
<b>Total general</b>	<b>133</b>	<b>29407</b>	<b>221,1</b>

*Nota: La información de Audiencias celebradas en los departamentos de Lomas de Zamora (sin Av.-Lanús) y de Avellaneda-Lanús se estimó, considerando la proporción de la población proyectada para el año 2016 en cada una de las localidades que los comprenden. Para el caso de Mercedes (sin Mo-GR) y Moreno - Gral. Rodríguez se consideró la cantidad de audiencias celebradas registradas por las Unidades de defensa que integran al Depto Mercedes por un lado y por otro, las descentralizadas en Moreno General Rodríguez.*

### 3. Audiencias celebradas y total de casos nuevos:

El cuadro siguiente presenta la relación entre el total de audiencias celebradas –exceptuando las audiencias de beneficio de litigar sin gastos– respecto al total de casos nuevos del año 2016.

A efectos de poder dimensionar e identificar parámetros acerca de la realización de audiencias, podemos relacionar las mismas con la cantidad de casos nuevos de un año. Así obtenemos una relación a nivel provincial de 0,5, con una amplia variación entre departamentos; por ejemplo San Martín indica un parámetro de 1,6 audiencias por caso y La Plata tiene un promedio de 0,2, quedando pendiente de dilucidar si la diferencia corresponde a prácticas jurisdiccionales disímiles o problemas de subregistración.

Promedio de Audiencias por Casos nuevos			
Departamento	Total Audiencias	Total Casos Nuevos	Promedio Audiencias por Caso
Azul	988	1495	0,7
Bahía Blanca	801	1159	0,7
Dolores	560	652	0,9
Junín	645	513	1,3
La Matanza	2685	4983	0,5
La Plata	1337	7144	0,2
Lomas De Zamora	5999	13033	0,5
Mar Del Plata	309	1065	0,3
Mercedes	997	1835	0,5
Morón	1709	4197	0,4
Necochea	594	624	1,0
Pergamino	739	824	0,9
Quilmes	1587	5463	0,3
San Isidro	1790	3236	0,6
San Martín	2210	1381	1,6
San Nicolás	1229	1776	0,7
Trenque Lauquen	401	389	1,0
Zárate - Campana	1951	1590	1,2
<b>Total general</b>	<b>26531</b>	<b>51359</b>	<b>0,5</b>

## E. EXPEDIENTES “FINALIZADOS”. FORMAS DE FINALIZACION

En el presente apartado se expone información sobre los expedientes “finalizados” durante el año 2016, las distintas formas de finalización y el grado de resolución por departamento judicial.

Como una primer aproximación a las finalizaciones del trabajo de la defensa, se considera como expedientes finalizados, a aquellos donde se han registrado alguno de los siguientes trámites:

### **Modos Normales de terminación del proceso:**

- Notificación - Sentencia Desfavorable
- Notificación - Sentencia Favorable
- Notificación - Sentencia Homologatoria
- Notificación - Sentencia Parcialmente Favorable
- Notificación - Cautelar - Se Concede (en procesos de violencia familiar).
- Notificación - Cautelar - Se Rechaza (en procesos de violencia familiar).

### **Modos anormales de terminación del proceso**

- Notificación - Homologación Por Conciliacion
- Notificación - Homologacion Por Transaccion
- Requerimiento - Desiste del Proceso
- Requerimiento - Se Allana
- Notificación - Caducidad de Instancia - Se Hace Lugar

### **Otros modos de terminación del proceso**

- Acta - Paralización dispuesta por defensoría
- Acta - Patrocinio – Renuncia
- Notificación - Archivo Dispuesto Por Defensoría
- Notificación - Cese de La Intervención de La Defensoría

Es claro, que no todos los trámites arriba referidos dan por finalizada la intervención de la defensa pública –posible etapa recursiva, nuevos incidentes, etc- pero esta aproximación nos parece útil para analizar consistencia de la información, prácticas disímiles y/o problemas de registración.

Asimismo, a partir de esta información podemos lograr inferencias relativas a la eficacia y calidad de la labor desplegada por la Defensa Oficial.

En el año 2016 la cantidad de trámites de finalización asciende a 17.434; a continuación se detalla por departamento judicial y el valor porcentual que cada uno de estos representa en el total de trámites provincial:

Departamento	Total Trámites de Finalización	% Total Trámites de Finalización
Azul	778	4,5%
Bahía Blanca	487	2,8%
Dolores	803	4,6%
Junín	377	2,2%
La Matanza	3075	17,6%
La Plata	2058	11,8%
Lomas De Zamora	1081	6,2%
Mar Del Plata	97	0,6%
Mercedes	442	2,5%
Morón	582	3,3%
Necochea	484	2,8%
Pergamino	353	2,0%
Quilmes	2824	16,2%
San Isidro	1774	10,2%
San Martín	607	3,5%
San Nicolás	852	4,9%
Trenque Lauquen	272	1,6%
Zárate - Campana	488	2,8%
<b>Total general</b>	<b>17434</b>	<b>100,0%</b>

Provincialmente, el 86,5% de las formas de finalización (15.085 trámites) corresponden a los "modos normales", seguido por el 9,9% (1.726 trámites) de "Otros modos" y el 3,6% (623 trámites) de "modos anormales".

## 1. Resoluciones judiciales – Modos normales de terminación del proceso

A continuación se presenta la cantidad de notificaciones de “los modos normales de terminación del proceso”, registradas en el período 2016.

Se alcanzaron un total de 15.085 finalizaciones del tipo normal que considera el código de forma. De éstas, 9.779 corresponden a sentencias favorables para los asistidos por la defensa oficial, seguido por 2.799 de notificación-cautelar concedidas y 1.554 de sentencias homologatorias.

En los siguientes cuadros se puede visualizar su distribución por departamento judicial, en valores absolutos y relativos.

Modos normales de terminación del proceso - Año 2016							
Departamento	Notificación - Sentencia Desfavorable	Notificación - Sentencia Favorable	Notificación - Sentencia Homologatoria	Notificación - Sentencia Parcialmente Favorable	Notificación - Cautelar - Se Concede	Notificación - Cautelar - Se Rechaza	Total modos normales de terminación
Azul	32	412	135	4	172	3	758
Bahía Blanca	82	298	54	4	4	0	442
Dolores	53	279	63	10	17	0	422
Junín	18	336	17	2	0	0	373
La Matanza	12	993	206	132	1299	15	2657
La Plata	75	1022	191	11	623	7	1929
Lomas De Zamora	16	852	77	13	75	1	1034
Mar Del Plata	2	46	6	2	35	1	92
Mercedes	14	277	51	10	8	0	360
Morón	29	352	15	15	47	0	458
Necochea	5	167	55	2	254	0	483
Pergamino	3	257	58	1	1	0	320
Quilmes	42	2279	206	154	12	0	2693
San Isidro	49	1095	63	41	10	0	1258
San Martín	10	274	124	3	0	0	411
San Nicolás	35	465	52	5	195	1	753
Trenque Lauquen	4	123	87	2	20	0	236
Zárate-Campana	30	252	94	3	27	0	406
<b>Total general</b>	<b>511</b>	<b>9779</b>	<b>1554</b>	<b>414</b>	<b>2799</b>	<b>28</b>	<b>15085</b>

% Modos normales de terminación del proceso - Sentencias - Año 2016							
Departamento	Notificación - Sentencia Desfavorable	Notificación - Sentencia Favorable	Notificación - Sentencia Homologatoria	Notificación - Sentencia Parcialmente Favorable	Notificación - Cautelar - Se Concede	Notificación - Cautelar - Se Rechaza	Total modos normales de terminación
Azul	4,22%	54,35%	17,81%	0,53%	22,69%	0,40%	100,00%
Bahía Blanca	18,55%	67,42%	12,22%	0,90%	0,90%	0,00%	100,00%
Dolores	12,56%	66,11%	14,93%	2,37%	4,03%	0,00%	100,00%
Junín	4,83%	90,08%	4,56%	0,54%	0,00%	0,00%	100,00%
La Matanza	0,45%	37,37%	7,75%	4,97%	48,89%	0,56%	100,00%
La Plata	3,89%	52,98%	9,90%	0,57%	32,30%	0,36%	100,00%
Lomas De Zamora	1,55%	82,40%	7,45%	1,26%	7,25%	0,10%	100,00%
Mar Del Plata	2,17%	50,00%	6,52%	2,17%	38,04%	1,09%	100,00%
Mercedes	3,89%	76,94%	14,17%	2,78%	2,22%	0,00%	100,00%
Morón	6,33%	76,86%	3,28%	3,28%	10,26%	0,00%	100,00%
Necochea	1,04%	34,58%	11,39%	0,41%	52,59%	0,00%	100,00%
Pergamino	0,94%	80,31%	18,13%	0,31%	0,31%	0,00%	100,00%
Quilmes	1,56%	84,63%	7,65%	5,72%	0,45%	0,00%	100,00%
San Isidro	3,90%	87,04%	5,01%	3,26%	0,79%	0,00%	100,00%
San Martín	2,43%	66,67%	30,17%	0,73%	0,00%	0,00%	100,00%
San Nicolás	4,65%	61,75%	6,91%	0,66%	25,90%	0,13%	100,00%
Trenque Lauquen	1,69%	52,12%	36,86%	0,85%	8,47%	0,00%	100,00%
Zárate-Campana	7,39%	62,07%	23,15%	0,74%	6,65%	0,00%	100,00%
<b>Total general</b>	<b>3,39%</b>	<b>64,83%</b>	<b>10,30%</b>	<b>2,74%</b>	<b>18,55%</b>	<b>0,19%</b>	<b>100,00%</b>

Notas:

*Se aclara, que para la consideración de las medidas cautelares se han tomado aquellas registradas en carpetas con materias de protección contra la violencia familiar, violencia y exclusión del hogar. Este criterio se basa en que por lo relevado en los talleres con Secretarios Generales de la Defensa, la práctica indica que en estas materias una vez otorgada la medida cautelar se finaliza la intervención.*

*Es menester aclarar, que ante un mismo conflicto, podemos tener registrada, por ejemplo, una sentencia favorable por una UFD y una desfavorable por otra de un mismo departamento judicial.*

## 2. Resoluciones judiciales – modos anormales de terminación del proceso

En cuanto a los “modos anormales de terminación del proceso”, a lo largo del año 2016 se registraron un total de 623.

En los siguientes cuadros se puede visualizar su distribución por departamento judicial, en valores absolutos y relativos.

Modos anormales de terminación del proceso - Año 2016						
Departamento	Notificación - Homologación Por Conciliación	Notificación - Homologación Por Transacción	Requerimiento - Desiste del Proceso	Requerimiento - Se Allana	Notificación - Caducidad de Instancia - Se Hace Lugar	Total modos anormales de terminación
Azul	10	0	0	1	0	11
Bahía Blanca	9	0	1	0	0	10
Dolores	15	0	11	0	22	48
Junín	2	0	0	0	0	2
La Matanza	21	0	146	2	5	174
La Plata	23	0	1	0	4	28
Lomas De Zamora	17	0	0	1	1	19
Mar Del Plata	2	0	2	0	0	4
Mercedes	10	1	20	17	0	48
Morón	5	2	0	0	1	8
Necochea	1	0	0	0	0	1
Pergamino	16	0	5	6	0	27
Quilmes	28	0	0	3	0	31
San Isidro	87	2	2	1	3	95
San Martín	86	7	1	0	0	94
San Nicolás	0	0	0	1	0	1
Trenque Lauquen	0	0	2	0	0	2
Zárate-Campana	5	0	15	0	0	20
<b>Total general</b>	<b>337</b>	<b>12</b>	<b>206</b>	<b>32</b>	<b>36</b>	<b>623</b>

Modos anormales de terminación del proceso - Año 2016						
Departamento	Notificación - Homologación Por Conciliación	Notificación - Homologación Por Transacción	Requerimiento - Desiste del Proceso	Requerimiento - Se Allana	Notificación - Caducidad de Instancia - Se Hace Lugar	Total modos anormales de terminación
Azul	90,91%	0,00%	0,00%	9,09%	0,00%	100,00%
Bahía Blanca	90,00%	0,00%	10,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Dolores	31,25%	0,00%	22,92%	0,00%	45,83%	100,00%
Junín	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
La Matanza	12,07%	0,00%	83,91%	1,15%	2,87%	100,00%
La Plata	82,14%	0,00%	3,57%	0,00%	14,29%	100,00%
Lomas De Zamora	89,47%	0,00%	0,00%	5,26%	5,26%	100,00%
Mar Del Plata	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Mercedes	20,83%	2,08%	41,67%	35,42%	0,00%	100,00%
Morón	62,50%	25,00%	0,00%	0,00%	12,50%	100,00%
Necochea	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Pergamino	59,26%	0,00%	18,52%	22,22%	0,00%	100,00%
Quilmes	90,32%	0,00%	0,00%	9,68%	0,00%	100,00%
San Isidro	91,58%	2,11%	2,11%	1,05%	3,16%	100,00%
San Martín	91,49%	7,45%	1,06%	0,00%	0,00%	100,00%
San Nicolás	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Trenque Lauquen	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Zárate-Campana	25,00%	0,00%	75,00%	0,00%	0,00%	100,00%
<b>Total general</b>	<b>54,09%</b>	<b>1,93%</b>	<b>33,07%</b>	<b>5,14%</b>	<b>5,78%</b>	<b>100,00%</b>

Como se observa en los cuadros, el 54,09% de estos trámites corresponden a notificaciones de homologación por conciliación, seguido por el 33,07% de requerimientos de desistimiento del proceso.

En comparación con lo registrado en el año 2015, hubo una disminución general de estos tipos de finalización del 20%. Esta variación obedece en mayor medida a una disminución del 42,9% correspondiente a la homologación por transacción y del 28% de homologación por conciliación.

### 3. Resoluciones – Otros modos de terminación del proceso

Se registraron también "otros modos" de terminación, que si bien no se incluyen en los mencionados "normales" o "anormales" representan trámites que dan por finalizado (al menos en el período analizado) los procesos trabajados.

A continuación puede observarse la aplicación de estos institutos por departamento judicial en valores absolutos y relativos.

Otros modos de terminación del proceso - Año 2016					
Departamento	Acta - Paralización dispuesta por defensoría	Acta - Patrocinio - Renuncia	Notificación - Archivo Dispuesto Por Defensoría	Notificación - Cese de La Intervención de La Defensoría	Otros modos de terminación
Azul	0	0	0	9	9
Bahía Blanca	0	0	15	20	35
Dolores	0	5	289	39	333
Junín	0	0	0	2	2
La Matanza	0	242	1	1	244
La Plata	0	58	1	42	101
Lomas De Zamora	0	8	0	20	28
Mar Del Plata	0	0	1	0	1
Mercedes	0	19	11	4	34
Morón	0	10	0	106	116
Necochea	0	0	0	0	0
Pergamino	0	4	0	2	6
Quilmes	0	31	0	69	100
San Isidro	0	0	0	421	421
San Martín	0	99	0	3	102
San Nicolás	71	4	21	2	98
Trenque Lauquen	26	6	0	2	34
Zárate-Campana	0	17	21	24	62
<b>Total general</b>	<b>97</b>	<b>503</b>	<b>360</b>	<b>766</b>	<b>1726</b>

Otros modos de terminación del proceso - Año 2016					
Departamento	Acta - Paralización dispuesta por defensoría	Acta - Patrocinio - Renuncia	Notificación - Archivo Dispuesto Por Defensoría	Notificación - Cese de La Intervención de La Defensoría	Otros modos de terminación
Azul	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Bahía Blanca	0,0%	0,0%	42,9%	57,1%	100,0%
Dolores	0,0%	1,5%	86,8%	11,7%	100,0%
Junín	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
La Matanza	0,0%	99,2%	0,4%	0,4%	100,0%
La Plata	0,0%	57,4%	1,0%	41,6%	100,0%
Lomas De Zamora	0,0%	28,6%	0,0%	71,4%	100,0%
Mar Del Plata	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Mercedes	0,0%	55,9%	32,4%	11,8%	100,0%
Morón	0,0%	8,6%	0,0%	91,4%	100,0%
Necochea	-	-	-	-	-
Pergamino	0,0%	66,7%	0,0%	33,3%	100,0%
Quilmes	0,0%	31,0%	0,0%	69,0%	100,0%
San Isidro	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
San Martín	0,0%	97,1%	0,0%	2,9%	100,0%
San Nicolás	72,4%	4,1%	21,4%	2,0%	100,0%
Trenque Lauquen	76,5%	17,6%	0,0%	5,9%	100,0%
Zárate - Campana	0,0%	27,4%	33,9%	38,7%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>5,6%</b>	<b>29,1%</b>	<b>20,9%</b>	<b>44,4%</b>	<b>100,0%</b>

De los cuadros se desprende que el trámite notificación – cese de la intervención de defensoría fue el más utilizado alcanzando el 44,4% de estos modos de finalización.

Si comparamos estos valores con lo registrado en el 2015, vemos que justamente el cese de intervención de defensoría tuvo un incremento abrupto del 229%.

Esto puede explicarse con el trabajo logrado en los talleres realizados con Secretarios y referentes de la defensoría civil durante el año 2016, donde se enfatizó en comenzar a utilizar estos modos de finalización, para que podamos contar con mejor información de los expedientes en curso.

#### 4. Casos Nuevos - Casos Finalizados

Una vez analizados los datos de casos nuevos y finalizados en el período, podemos realizar una comparación entre los mismos, que nos dé una aproximación de la cantidad de "casos" que se acumulan de un periodo a otro y/o deficiencias en la registración.

Departamento	Total Trámites de Finalización	Total Casos Nuevos	% Trámites de Finalización / Casos Nuevos
Azul	778	1495	52,0%
Bahía Blanca	487	1159	42,0%
Dolores	803	652	123,2%
Junín	377	513	73,5%
La Matanza	3075	4983	61,7%
La Plata	2058	7144	28,8%
Lomas De Zamora	1081	13033	8,3%
Mar Del Plata	97	1065	9,1%
Mercedes	442	1835	24,1%
Morón	582	4197	13,9%
Necochea	484	624	77,6%
Pergamino	353	824	42,8%
Quilmes	2824	5463	51,7%
San Isidro	1774	3236	54,8%
San Martín	607	1381	44,0%
San Nicolás	852	1776	48,0%
Trenque Lauquen	272	389	69,9%
Zárate - Campana	488	1590	30,7%
<b>Total general</b>	<b>17434</b>	<b>51359</b>	<b>33,9%</b>

El indicador nos señala que a nivel provincial se finalizó el equivalente al 33,9% de los casos nuevos atendidos en el período. Departamentalmente, la información oscila entre el 8,3% de Lomas de Zamora y el 123,2% de Dolores.

Si bien los trámites considerados como de finalización pueden estar relacionados a casos atendidos por primera vez en años anteriores al analizado, este indicador resulta útil como aproximación de la celeridad del trabajo anual y como parámetro comparativo entre departamentos. A su vez, obviamente depende de la confiabilidad del registro de los datos correspondientes al sistema.

## F. ACTIVIDAD RECURSIVA

A continuación, se expone la actividad recursiva de la defensa oficial civil discriminada por tipo de recurso ordinario y extraordinario.

### 1. Recursos Ordinarios - Presentaciones:

A lo largo del año 2016 se presentaron un total de 1.259 recursos ordinarios, distribuidos de la siguiente manera: 614 recursos de apelación, 209 recursos de reposición con apelación en subsidio, 207 recursos de aclaratoria, 148 recursos de reposición, 47 nulidad procesal y 13 recursos de queja.

Los cuadros siguientes representan la información completa por tipo de recurso y departamento judicial en valores absolutos y relativos.

Recursos Ordinarios - Presentaciones por Departamento							
Departamento	Impugnación - Recurso de Aclaratoria	Impugnación - Recurso de Apelación	Impugnación - Recurso de Queja	Impugnación - Recurso de Reposición	Impugnación - Recurso de Reposición Con Apelación en Subsidio	Impugnación - Nulidad Procesal - Plantea	Total Recursos Ordinarios - Presentaciones
Azul	2	37	2	3	30	0	74
Bahía Blanca	1	15	1	3	8	1	29
Dolores	4	18	0	4	1	0	27
Junín	3	6	0	3	2	2	16
La Matanza	98	40	3	45	27	1	214
La Plata	4	76	2	14	18	2	116
Lomas De Zamora	16	91	0	38	17	0	162
Mar Del Plata	23	5	2	4	2	14	50
Mercedes	16	38	1	6	11	0	72
Morón	11	43	0	3	22	4	83
Necochea	0	3	0	1	0	0	4
Pergamino	0	10	0	0	0	1	11
Quilmes	6	9	0	1	4	2	22
San Isidro	13	134	0	17	61	16	241
San Martín	6	34	2	2	3	1	48
San Nicolás	0	20	0	0	0	0	20
Trenque Lauquen	0	7	0	1	1	0	9
Zárate - Campana	4	28	0	3	2	3	40
<b>Total general</b>	<b>207</b>	<b>614</b>	<b>13</b>	<b>148</b>	<b>209</b>	<b>47</b>	<b>1238</b>

Recursos Ordinarios - Presentaciones por Departamento							
Departamento	Impugnación - Recurso de Aclaratoria	Impugnación - Recurso de Apelación	Impugnación - Recurso de Queja	Impugnación - Recurso de Reposición	Impugnación - Recurso de Reposición Con Apelación en Subsidio	Impugnación - Nulidad Procesal - Plantea	Total Recursos Ordinarios - Presentaciones
Azul	2,7%	50,0%	2,7%	4,1%	40,5%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	3,4%	51,7%	3,4%	10,3%	27,6%	3,4%	100,0%
Dolores	14,8%	66,7%	0,0%	14,8%	3,7%	0,0%	100,0%
Junín	18,8%	37,5%	0,0%	18,8%	12,5%	12,5%	100,0%
La Matanza	45,8%	18,7%	1,4%	21,0%	12,6%	0,5%	100,0%
La Plata	3,4%	65,5%	1,7%	12,1%	15,5%	1,7%	100,0%
Lomas De Zamora	9,9%	56,2%	0,0%	23,5%	10,5%	0,0%	100,0%
Mar Del Plata	46,0%	10,0%	4,0%	8,0%	4,0%	28,0%	100,0%
Mercedes	22,2%	52,8%	1,4%	8,3%	15,3%	0,0%	100,0%
Morón	13,3%	51,8%	0,0%	3,6%	26,5%	4,8%	100,0%
Necochea	0,0%	75,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	90,9%	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%	100,0%
Quilmes	27,3%	40,9%	0,0%	4,5%	18,2%	9,1%	100,0%
San Isidro	5,4%	55,6%	0,0%	7,1%	25,3%	6,6%	100,0%
San Martín	12,5%	70,8%	4,2%	4,2%	6,3%	2,1%	100,0%
San Nicolás	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	77,8%	0,0%	11,1%	11,1%	0,0%	100,0%
Zárate - Campana	10,0%	70,0%	0,0%	7,5%	5,0%	7,5%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>16,7%</b>	<b>49,6%</b>	<b>1,1%</b>	<b>12,0%</b>	<b>16,9%</b>	<b>3,8%</b>	<b>100,0%</b>

El cuadro siguiente detalla la comparación de dichos institutos entre el año 2015 y el 2016. Como se observa, hubo una reducción general a nivel provincial de los mismos del 23,77%, siendo el recurso de queja el que más disminuyó (86,32%) seguido por el recurso de Reposición (47,52%).

Recursos Ordinarios - Presentaciones - Comparativo 2015-2016			
Recursos Ordinarios	Impugnación - Recursos		
	Total Provincial 2015	Total Provincial 2016	Variación
Impugnación - Recurso de Aclaratoria	233	207	-11,16%
Impugnación - Recurso de Apelación	748	614	-17,91%
Impugnación - Recurso de Queja	95	13	-86,32%
Impugnación - Recurso de Reposición	282	148	-47,52%
Impugnación - Recurso de Reposición Con Apelación en Subsidio	215	209	-2,79%
Impugnación - Nulidad Procesal - Plantea	51	47	-7,84%
<b>Total General</b>	<b>1624</b>	<b>1238</b>	<b>-23,77%</b>

## 2. Recursos Ordinarios - Contestaciones:

En cuanto a las contestaciones de recursos ordinarios, consideramos los trámites "vistas y traslados - recurso de reposición - contesta" y "vistas y traslados - memorial o apelación - contesta", que se debe usar para contestar las apelaciones.

En los cuadros siguientes se expone la respectiva información en términos absolutos y relativos.

Departamento	Vistas y Traslados - Memorial o Apelación - Contesta	Vistas y Traslados - Recurso de Reposición - Contesta	Total Recursos Ordinarios - Contestaciones
Azul	15	0	15
Bahía Blanca	8	0	8
Dolores	5	0	5
Junín	5	0	5
La Matanza	13	1	14
La Plata	23	16	39
Lomas De Zamora	114	4	118
Mar Del Plata	13	1	14
Mercedes	48	1	49
Morón	50	3	53
Necochea	2	0	2
Pergamino	6	0	6
Quilmes	9	3	12
San Isidro	24	19	43
San Martín	11	2	13
San Nicolás	2	0	2
Trenque Lauquen	1	0	1
Zárate - Campana	4	0	4
<b>Total general</b>	<b>353</b>	<b>50</b>	<b>403</b>

Departamento	Vistas y Traslados - Memorial o Apelación - Contesta	Vistas y Traslados - Recurso de Reposición - Contesta	Total Recursos Ordinarios - Contestaciones
Azul	100,00%	0,00%	100,00%
Bahia Blanca	100,00%	0,00%	100,00%
Dolores	100,00%	0,00%	100,00%
Junín	100,00%	0,00%	100,00%
La Matanza	92,86%	7,14%	100,00%
La Plata	58,97%	41,03%	100,00%
Lomas De Zamora	96,61%	3,39%	100,00%
Mar Del Plata	92,86%	7,14%	100,00%
Mercedes	97,96%	2,04%	100,00%
Morón	94,34%	5,66%	100,00%
Necochea	100,00%	0,00%	100,00%
Pergamino	100,00%	0,00%	100,00%
Quilmes	75,00%	25,00%	100,00%
San Isidro	55,81%	44,19%	100,00%
San Martín	84,62%	15,38%	100,00%
San Nicolás	100,00%	0,00%	100,00%
Trenque Lauquen	100,00%	0,00%	100,00%
Zárate - Campana	100,00%	0,00%	100,00%
<b>Total general</b>	<b>87,59%</b>	<b>12,41%</b>	<b>100,00%</b>

A nivel provincial el 87,59% de las contestaciones fueron a través de "vistas y traslados - memorial o apelación - contesta", siendo los departamentos de Lomas de Zamora y Morón los más relevantes.

En el cuadro siguiente se presenta la comparación de los años 2015 y 2016 de dichos recursos.

Recursos Ordinarios - Contestaciones - Comparativo 2015-2016			
Recursos Ordinarios - Contestaciones	Impugnación - Recursos		
	Total Provincial 2015	Total Provincial 2016	Variación
Vistas y Traslados - Memorial o Apelación - Contesta	417	353	-15,35%
Vistas y Traslados - Recurso de Reposición - Contesta	77	50	-35,06%
<b>Total General</b>	<b>494</b>	<b>403</b>	<b>-18,42%</b>

### 3. Recursos Extraordinarios - Presentaciones:

Respecto a los recursos extraordinarios presentados se registraron 29 en total en la provincia.

Departamento	Impugnación - Recurso Extraordinario - Presenta	% Impugnación - Recurso Extraordinario - Presenta
Azul	0	0,00%
Bahia Blanca	0	0,00%
Dolores	2	6,90%
Junín	1	3,45%
La Matanza	0	0,00%
La Plata	7	24,14%
Lomas De Zamora	3	10,34%
Mar Del Plata	1	3,45%
Mercedes	1	3,45%
Morón	0	0,00%
Necochea	0	0,00%
Pergamino	0	0,00%
Quilmes	0	0,00%
San Isidro	8	27,59%
San Martín	3	10,34%
San Nicolas	3	10,34%
Trenque Lauquen	0	0,00%
Zárate - Campana	0	0,00%
<b>Total general</b>	<b>29</b>	<b>100,00%</b>

Recursos Extraordinarios - Presentaciones - Año 2016			
Recursos Extraordinarios	Impugnación - Recursos		
	Total Provincial 2015	Total Provincial 2016	Variación
Impugnación - Recurso Extraordinario - Presenta	25	29	16,00%

#### 4. Recursos Extraordinarios - Contestaciones

En cuanto a las contestaciones de recursos extraordinarios sólo se registró 1 y corresponde al departamento de La Matanza.

## G. ACTIVIDAD EXTRAJUDICIAL:

Además de la labor jurisdiccional, las defensorías oficiales civiles despliegan otras actividades que entendemos es necesario mensurar, en la medida que todas ellas contribuyen, de una manera u otra en hacer efectivas las garantías constitucionales no sólo de acceso a la justicia sino de acceso a derechos.

Se sabe que la actividad extrajudicial de la defensa oficial es amplia y diversa, ya que abarca innumerables situaciones que van desde el simple asesoramiento, tratativas con organismos públicos para lograr la composición de los intereses de los particulares, así como la celebración de audiencias y facilitación de acuerdos extrajudiciales.

Al respecto, los departamentos judiciales presentan esquemas de organización distintos en cuanto a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Por un lado, están quienes crearon áreas específicas con personal especializado y por otro, quienes abordan el tema en las unidades de defensa "genéricas" o quienes derivan al colegio de abogados cuando ven la posibilidad de lograr un convenio extrajudicial.

Teniendo en cuenta la información disponible, abordaremos el tema presentando datos correspondientes a las audiencias extrajudiciales y a los convenios celebrados en consecuencia.

### 1. Audiencias Extrajudiciales:

Al respecto, se registraron 10.483 audiencias de tipo extrajudicial a nivel provincial.

El siguiente cuadro detalla el tipo de audiencia registrada por departamento judicial.

Dependencia	Acta - Audiencia Extrajudicial	Notificación - Audiencia Extrajudicial - Se Celebra	Total Audiencias Extrajudiciales
Azul	978	167	1145
Bahía Blanca	410	90	500
Dolores	201	0	201
Junín	0	340	340
La Matanza	10	510	520
La Plata	77	490	567
Lomas De Zamora	222	50	272
Mar Del Plata	407	62	469
Mercedes	1300	1263	2563
Morón	113	399	512
Necochea	0	2	2
Pergamino	1	18	19
Quilmes	1380	19	1399
San Isidro	0	6	6
San Martín	8	19	27
San Nicolás	0	2	2
Trenque Lauquen	1327	612	1939
Zárate - Campana	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>6434</b>	<b>4049</b>	<b>10483</b>

*Nota: la "notificación - audiencia extrajudicial - se celebra", se utiliza para registrar una audiencia celebrada en sede de otra defensoría o dependencia. Dato que se incorporó en el análisis 2016.*

El cuadro siguiente, presenta la evolución anual de las audiencias extrajudiciales celebradas. Como se observa, vemos que en el año 2015 se han registrado 9.188, valor que disminuyó en un 30% en el 2016.

Evolución Acta - Audiencias Extrajudiciales (2015-2016)			
Departamento	Año 2015	Año 2016	Variación
Azul	1147	978	-14,73%
Bahia Blanca	525	410	-21,90%
Dolores	881	201	-77,19%
Junín	0	0	-
La Matanza	285	10	-96,49%
La Plata	131	77	-41,22%
Lomas De Zamora	777	222	-71,43%
Mar Del Plata	13	407	3030,77%
Mercedes	1496	1300	-13,10%
Morón	313	113	-63,90%
Necochea	1	0	-100,00%
Pergamino	0	1	-
Quilmes	2130	1380	-35,21%
San Isidro	0	0	-
San Martín	15	8	-46,67%
San Nicolás	0	0	-
Trenque Lauquen	1473	1327	-9,91%
Zárate - Campana	1	0	-100,00%
<b>Total general</b>	<b>9188</b>	<b>6434</b>	<b>-29,97%</b>

Las notificaciones de audiencias celebradas también han disminuido respecto al año 2015 en un 22,10%, variando dicha diferencia por departamento judicial tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Evolución Notificación - Audiencias Extrajudiciales (2015-2016)			
Departamento	Año 2015	Año 2016	Variación
Azul	85	167	96,47%
Bahía Blanca	97	90	-7,22%
Dolores	1	0	-100,00%
Junín	369	340	-7,86%
La Matanza	724	510	-29,56%
La Plata	782	490	-37,34%
Lomas De Zamora	80	50	-37,50%
Mar Del Plata	142	62	-56,34%
Mercedes	810	1263	55,93%
Morón	94	399	324,47%
Necochea	0	2	#i DIV/0!
Pergamino	232	18	-92,24%
Quilmes	1146	19	-98,34%
San Isidro	7	6	-14,29%
San Martín	15	19	26,67%
San Nicolás	0	2	#i DIV/0!
Trenque Lauquen	613	612	-0,16%
Zárate - Campana	1	0	-100,00%
<b>Total general</b>	<b>5198</b>	<b>4049</b>	<b>-22,10%</b>

## 2. Convenios Extrajudiciales:

En cuanto a los convenios extrajudiciales, en el año 2016 se han registrado un total de 5.941 en toda la provincia.

<b>Convenios Extrajudiciales 2016</b>	
<b>Departamento</b>	<b>Convenios Extrajudiciales</b>
Azul	168
Bahia Blanca	656
Dolores	0
Junín	133
La Matanza	932
La Plata	510
Lomas De Zamora	652
Mar Del Plata	567
Mercedes	808
Morón	156
Necochea	13
Pergamino	10
Quilmes	1104
San Isidro	1
San Martín	5
San Nicolás	4
Trenque Lauquen	222
Zárate - Campana	0
<b>Total general</b>	<b>5941</b>

Quilmes, La Matanza y Mercedes son los departamentos que más cantidad de convenios extrajudiciales registraron, siendo que Dolores y Zárate - Campana no utilizaron esta modalidad para resolver los conflictos

En el siguiente cuadro, se puede observar la variación 2015 -2016 en la celebración de convenios extrajudiciales

Evolución Convenios Extrajudiciales (2015-2016)			
Departamento	Año 2015	Año 2016	Variación
Azul	192	168	-12,50%
Bahía Blanca	639	656	2,66%
Dolores	6	0	-100,00%
Junín	156	133	-
La Matanza	734	932	26,98%
La Plata	528	510	-3,41%
Lomas De Zamora	424	652	53,77%
Mar Del Plata	178	567	218,54%
Mercedes	1026	808	-21,25%
Morón	259	156	-39,77%
Necochea	61	13	-78,69%
Pergamino	114	10	-
Quilmes	1726	1104	-36,04%
San Isidro	2	1	-
San Martín	27	5	-81,48%
San Nicolás	1	4	-
Trenque Lauquen	227	222	-2,20%
Zárate - Campana	1	0	-100,00%
<b>Total general</b>	<b>6301</b>	<b>5941</b>	<b>-5,71%</b>

### 3. Audiencias y Convenios:

Teniendo la información tanto de las audiencias como de los convenios extrajudiciales, podemos realizar un cuadro comparativo para analizar el uso que cada departamento tiene de estos trámites.

Comparativo Convenios-Audiencias 2016		
Departamento	Audiencias Extrajudiciales	Convenios Extrajudiciales
Azul	1145	168
Bahía Blanca	500	656
Dolores	201	0
Junín	340	133
La Matanza	520	932
La Plata	567	510
Lomas De Zamora	272	652
Mar Del Plata	469	567
Mercedes	2563	808
Morón	512	156
Necochea	2	13
Pergamino	19	10
Quilmes	1399	1104
San Isidro	6	1
San Martín	27	5
San Nicolás	2	4
Trenque Lauquen	1939	222
Zárate - Campana	0	0
<b>Total general</b>	<b>10483</b>	<b>5941</b>

A nivel provincial encontramos más cantidad de audiencias que de convenios registrados en el período. Esto también ocurre en departamentos como Azul, Mercedes y Trenque Lauquen, entre otros.

Sin embargo, hay departamentos que registran los convenios extrajudiciales sin registrar la audiencia que lo antecede. Esto puede observarse en aquellos que poseen mayor cantidad de convenios que de audiencias como son La Matanza y Lomas de Zamora.

De esta manera, si asumimos que todos los convenios suponen al menos una audiencia, es atinado realizar la comparación añadiendo en "audiencias extrajudiciales" la cantidad correspondiente a aquellos convenios que no presentan una audiencia registrada.

El cuadro siguiente, representa la cantidad de convenios registrados en el año 2016 cuya carpeta no tiene una audiencia extrajudicial registrada en el mismo período.

Departamento	Total Convenios Extraj. sin Audiencias Extraj. Registradas
Azul	119
Bahía Blanca	435
Dolores	0
Junín	65
La Matanza	636
La Plata	295
Lomas De Zamora	638
Mar Del Plata	495
Mercedes	338
Morón	72
Necochea	13
Pergamino	10
Quilmes	166
San Isidro	1
San Martín	1
San Nicolás	4
Trenque Lauquen	81
Zárate - Campana	0
<b>Total general</b>	<b>3369</b>

Si añadimos esta cantidad a las audiencias extrajudiciales registradas (asumiendo que todos estos convenios suponen al menos una audiencia extrajudicial celebrada), concluimos que a nivel provincial cada convenio supone un promedio de 2,3 audiencias celebradas. En el cuadro siguiente, se representa esta relación para cada departamento judicial.

Departamento	Total Audiencias Extrajudiciales	Total Convenios Extrajudiciales	Audiencias Extrajudiciales por Convenios Extrajudiciales
Azul	1264	168	7,5
Bahia Blanca	935	656	1,4
Dolores	201	0	-
Junín	405	133	3,0
La Matanza	1156	932	1,2
La Plata	862	510	1,7
Lomas De Zamora	910	652	1,4
Mar Del Plata	964	567	1,7
Mercedes	2901	808	3,6
Morón	584	156	3,7
Necochea	15	13	1,2
Pergamino	29	10	2,9
Quilmes	1565	1104	1,4
San Isidro	7	1	7,0
San Martín	28	5	5,6
San Nicolás	6	4	1,5
Trenque Lauquen	2020	222	9,1
Zárate - Campana	0	0	-
<b>Total general</b>	<b>13852</b>	<b>5941</b>	<b>2,3</b>

## H. PERSONAS ALOJADAS EN INSTITUCIONES DE SALUD:

En este apartado, se detallará la información disponible correspondiente a la cantidad personas asistidas por la defensa pública que se encuentran alojadas en instituciones de salud y geriátricos en la provincia al día 9 de marzo de 2017 (fecha de obtención de la información).



## 1. Total de Personas Alojadas en Institución de salud

Las personas que tienen afectada su salud mental, presentan una vulnerabilidad mayor. El sistema jurídico debiera dar una respuesta adecuada para el reconocimiento y ejercicio de su dignidad personal.

La correcta registración en el SIMP permite dar cumplimiento a los acuerdos de cooperación y convenios que se firmaron con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Salud, ante la creación del Registro de Personas con Padecimientos Mentales bajo el Control de Legalidad del Poder Judicial. El registro, indica el articulado del convenio, servirá como herramienta que coadyuve a optimizar la vinculación y articulación de los efectores del sistema con miras a brindarles la apoyatura necesaria que permita el acceso a la información de quienes deben garantizar a las personas con padecimientos mentales el efectivo goce de sus derechos, especialmente el derecho a ejercer la capacidad jurídica, la libertad y la seguridad.

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de personas institucionalizadas discriminando por departamento judicial.

Alojados en Institución por Dpto. - Año 2016		
Departamento	Total Alojados	% Total Alojados
Azul	252	2,38%
Bahia Blanca	275	2,59%
Dolores	132	1,25%
Junín	101	0,95%
La Matanza	590	5,57%
La Plata	983	9,27%
Lomas De Zamora	2469	23,29%
Mar Del Plata	390	3,68%
Mercedes	844	7,96%
Morón	1034	9,75%
Necochea	16	0,15%
Pergamino	58	0,55%
Quilmes	651	6,14%
San Isidro	1715	16,18%
San Martín	517	4,88%
San Nicolas	318	3,00%
Trenque Lauquen	30	0,28%
Zárate - Campana	226	2,13%
<b>Total general</b>	<b>10601</b>	<b>100,00%</b>

*Nota: Se han considerado 2.147 personas incorporadas al módulo del SIMP cuyo DNI no se consignó en el sistema. Esta situación puede impactar en la cantidad de personas alojadas en institución, ya que no han podido ser depurados sus posibles duplicaciones. Al respecto, se ha comunicado a cada defensoría general para su revisión.*

Se considera relevante analizar la cantidad de visitas realizadas a las personas internadas, así como el tiempo transcurrido desde la última visita. Esta información es significativa a fin de considerar la carga de trabajo y los recursos necesarios -teniendo en cuenta lugares distantes de los centros de salud al asiento de la defensa-, asimismo, es un elemento valioso en pos del cumplimiento de los cuidados de asistencia, y a fin de obtener alertas cuando el tiempo transcurrido desde la última visita supere al parámetro establecido.

Esta información, presenta una importante subregistración, por lo que no puede obtenerse conclusiones confiables. En los informes departamentales se pondrá foco en esta situación para impulsar la adopción de medidas que resuelvan esta problemática

## 2. Tiempo Promedio de Internación

En cuanto a los tiempos promedio de internación, se analizó la información disponible en el sistema la cual indica que el 47,6% de las personas internadas lleva más de 1 y menos de 5 años en ese estado, seguido por el 23,2% que lleva menos de 1 año y el 10,8% que lleva entre 5 y 10 años.

Se aclara que el cálculo se realizó según fecha de internación hasta el día de obtención de datos del sistema (09/03/2017).

Departamento	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Entre 10 y 20 años	Entre 20 y 30 años	Más de 30 años	Sin Fecha de Internación	Total general
Azul	89	138	12	3	2	2	6	252
Bahia Blanca	111	117	22	11	8	2	4	275
Dolores	28	81	12	4	0	1	6	132
Junin	36	34	6	1	0	0	24	101
La Matanza	170	292	42	37	6	3	40	590
La Plata	185	518	101	58	21	36	64	983
Lomas De Zamora	305	1087	320	371	184	184	18	2469
Mar Del Plata	128	172	54	25	4	1	6	390
Mercedes	152	326	118	112	54	70	12	844
Moron	321	492	94	91	26	8	2	1034
Necochea	4	7	4	1	0	0	0	16
Pergamino	15	19	14	5	3	1	1	58
Quilmes	128	260	131	117	9	2	4	651
San Isidro	584	936	66	35	23	7	64	1715
San Martin	87	262	81	53	22	12	0	517
San Nicolas	65	196	35	16	3	1	2	318
Trenque Lauquen	9	18	1	1	0	0	1	30
Zarate - Campana	45	88	30	44	13	4	2	226
<b>Total general</b>	<b>2462</b>	<b>5043</b>	<b>1143</b>	<b>985</b>	<b>378</b>	<b>334</b>	<b>256</b>	<b>10601</b>

Departamento	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Entre 10 y 20 años	Entre 20 y 30 años	Más de 30 años	Sin Fecha de Internación	Total general
Azul	35,32%	54,76%	4,76%	1,19%	0,79%	0,79%	2,38%	100,00%
Bahia Blanca	40,36%	42,55%	8,00%	4,00%	2,91%	0,73%	1,45%	100,00%
Dolores	21,21%	61,36%	9,09%	3,03%	0,00%	0,76%	4,55%	100,00%
Junin	35,64%	33,66%	5,94%	0,99%	0,00%	0,00%	23,76%	100,00%
La Matanza	28,81%	49,49%	7,12%	6,27%	1,02%	0,51%	6,78%	100,00%
La Plata	18,82%	52,70%	10,27%	5,90%	2,14%	3,66%	6,51%	100,00%
Lomas De Zamora	12,35%	44,03%	12,96%	15,03%	7,45%	7,45%	0,73%	100,00%
Mar Del Plata	32,82%	44,10%	13,85%	6,41%	1,03%	0,26%	1,54%	100,00%
Mercedes	18,01%	38,63%	13,98%	13,27%	6,40%	8,29%	1,42%	100,00%
Moron	31,04%	47,58%	9,09%	8,80%	2,51%	0,77%	0,19%	100,00%
Necochea	25,00%	43,75%	25,00%	6,25%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Pergamino	25,86%	32,76%	24,14%	8,62%	5,17%	1,72%	1,72%	100,00%
Quilmes	19,66%	39,94%	20,12%	17,97%	1,38%	0,31%	0,61%	100,00%
San Isidro	34,05%	54,58%	3,85%	2,04%	1,34%	0,41%	3,73%	100,00%
San Martin	16,83%	50,68%	15,67%	10,25%	4,26%	2,32%	0,00%	100,00%
San Nicolas	20,44%	61,64%	11,01%	5,03%	0,94%	0,31%	0,63%	100,00%
Trenque Lauquen	30,00%	60,00%	3,33%	3,33%	0,00%	0,00%	3,33%	100,00%
Zarate - Campana	19,91%	38,94%	13,27%	19,47%	5,75%	1,77%	0,88%	100,00%
<b>Total general</b>	<b>23,22%</b>	<b>47,57%</b>	<b>10,78%</b>	<b>9,29%</b>	<b>3,57%</b>	<b>3,15%</b>	<b>2,41%</b>	<b>100,00%</b>

## I. REFLEXIÓN FINAL

La utilización de indicadores permite la adopción de decisiones con bases objetivas, facilitando el análisis comparativo entre distintos departamentos y dependencias relativamente homogéneas, así como monitorear la evolución de los resultados a lo largo del tiempo.

Es de resaltar que este informe, sólo evalúa la gestión del Ministerio Público de la Defensa Oficial Civil, a partir de datos objetivables, pero que no necesariamente reflejan la complejidad de la labor realizada, ni los condicionantes externos que facilitan o limitan la posibilidad de generar resultados de acuerdo a las responsabilidades asumidas.

De manera complementaria los informes correspondientes a cada departamento judicial donde se desagregan el análisis por cada dependencia que conforma el MPD civil departamental, permiten profundizar el análisis, así como detectar los problemas de registración de modo que en el futuro se cuente con información más fidedigna.

Si bien, hay indicios que revelan que la información no es exacta, se considera que la misma es de utilidad para comprender la carga de trabajo de la Defensa Oficial y la forma de abordar determinadas temáticas.

Es sabido que la sociedad en general y las instituciones en particular esperan un servicio de justicia con mayor eficacia y celeridad. Da cuenta de ello la mayor inversión pública realizada en los últimos años, así como continuas manifestaciones en dicho sentido de autoridades del poder judicial, actores políticos, entidades intermedias y ciudadanos.

Se considera que este desafío, deberá enfrentarse con un claro diagnóstico de los resultados actuales y de las limitantes que hoy obstaculizan mejorar dichos resultados, así como de las capacidades y fortalezas con que cuenta el Ministerio Público.

Se espera que el presente informe, así como otros que se pudiesen realizar profundizando algunas cuestiones, contribuya para definir y evaluar políticas, objetivos

y acciones institucionales en los distintos niveles de responsabilidad que correspondan a la institución.